



PROTOCOLO DE GESTIÓN DE COLONIAS DE GATOS SIN HOGAR

1. Fundamento

- Proteger a los gatos sin hogar de Olocau aplicando la legislación vigente sobre protección y maltrato.
- Se realice y documente, en la medida de lo posible, un control y censo municipal de colonias felinas a través de la Asociación Animalistas de Olocau, identificando a los animales que las componen.
- Señalizar los lugares donde se encuentren colonias felinas que la Asociación identifique como vulnerables.
- Se fomenten los convenios de colaboración con Clínicas Veterinarias y Asociaciones Protectoras de Animales del entorno más cercano de Olocau para implantar de forma progresiva el método Captura - Esterilización - Retorno, en adelante CER.
- El Ayuntamiento, coordinadamente con la Asociación Animalistas de Olocau, establecerá acciones concretas para la divulgación del proyecto CER a la ciudadanía mediante campañas de concienciación e información.
- Favorecer y proteger la labor de los voluntarios que cuidan las colonias. Tras firmar un documento de compromiso, se les acreditará a los voluntarios mediante un carnet para llevar a cabo la actividad.
- Se realicen talleres de educación contra el abandono y maltrato animal y a favor de la empatía y respeto hacia los seres sintientes, así como campañas que conciencien sobre esterilización de animales de familia.

2. Objeto

El objeto de este procedimiento, es definir los criterios y condiciones que han de cumplirse para la gestión mediante el método CER (captura - esterilización - retorno) de las colonias controladas de gatos sin hogar en el término municipal de Olocau.

Una colonia controlada es un grupo de gatos, esterilizados quirúrgicamente o en proceso, que conviven en un espacio público, y que son controlados sanitariamente y alimentados.





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MPTIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

Las poblaciones de gatos sin hogar pueden tener diversos orígenes, que incluyen el abandono de animales no identificados por parte de sus propietarios, ejemplares procedentes de otras colonias que se desplazan en búsqueda de nuevos recursos, ejemplares domésticos perdidos y camadas procedentes de gatas con propietario, no esterilizadas, que han tenido a sus cachorros fuera de casa.

Una aplicación adecuada del método CER permite, con el transcurrir del tiempo, que disminuya el tamaño de las colonias en pro de la calidad de vida de todos y se consiga controlar su número de una forma natural, eficaz y ética. En los casos de vulnerabilidad, se desplazará la colonia a un lugar cercano, accesible para los animales y que no les suponga riesgo alguno.

El objetivo que el Ayuntamiento desea alcanzar es controlar el tamaño de las colonias mediante su esterilización.

Este modelo permite:

- a) Reducir o eliminar los posibles problemas que puedan surgir asociados a la convivencia entre vecinos.
- b) Estabilizar el tamaño de las colonias, disminuyendo el volumen de animales para que puedan ser eficazmente atendidos.
- c) Favorecer la colaboración de los colectivos implicados.

Este proyecto se apoya en la labor empática, compasiva y altruista de los vecinos, colectivos y asociaciones de Olocau, que deseen colaborar con el proyecto, además de los veterinarios, quienes junto con el Ayuntamiento trabajarán por la protección animal cumpliendo así la demanda social y obligación legal de respeto hacia los animales como seres sintientes.

3. Colaboradores autorizados

Tendrá esta consideración la persona, colectivos o asociaciones que, de acuerdo con los términos que se describen, se comprometa a ocuparse de la gestión integral de los animales.

A cada colaborador, o grupo de colaboradores, se les asignará una colonia, o varias, y sus funciones serán las siguientes:

- Suministro controlado de alimento adecuado, preferiblemente pienso seco utilizando pienso húmedo para capturas o tratamiento sanitario. Dicho alimento será gestionado por los gestores de la colonia.
- Captura de los animales para su registro, esterilización y atención veterinaria.
- Suelta de los mismos, una vez estén registrados, atendidos y esterilizados.
- Higienización periódica de comederos y bebederos.





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MPTIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

- Si se instalan areneros, se procederá a su limpieza periódica.
- Control de la población de la colonia para detectar incorporación de nuevos ejemplares, etc.

4. Desarrollo del proyecto

4.1 Identificación de las colonias y su acondicionamiento

El Ayuntamiento, junto con las asociaciones animalistas del municipio, realizarán una evaluación continua en un estudio

de la zona donde se encuentran los animales, número de ejemplares existentes y valoración de la situación.

Se llevará a cabo el acondicionamiento del lugar de ubicación de la colonia: retirada de basura acumulada derivada de una gestión inadecuada y habilitación de zonas de alimentación (comederos y bebederos) y cobijo (se instalarán una o varias casetas, según el volumen de la colonia, para que los gatos encuentren refugio).

De manera continua, se podrán acondicionar futuras colonias que puedan identificarse.

4.2 Gestión de solicitudes de colaboradores autorizados

Una vez identificadas y acondicionadas las colonias existentes, se elaborará un listado de colaboradores autorizados, que lleven a cabo el proyecto.

Los documentos pertinentes serán gestionados por la Asociación Animalistas de Olocau.

Según el listado de colaboradores, se dispondrá de carnets identificativos asignándoseles una o varias colonias que deban gestionar.

Se realizarán reuniones periódicas para informar a todos los colaboradores de sus funciones y poder resolver cualquier duda que pueda surgir.

4.3 Captura de los gatos

Los colaboradores autorizados, procederán a capturar los gatos de la colonia asignada, siguiendo las pautas y métodos de captura que se le indiquen y siempre de manera coordinada con la Asociación Animalistas de Olocau y los veterinarios colaboradores.

4.4 Registro y esterilización

Las acciones llevadas a cabo por los veterinarios, son las siguientes:

- Evaluación previa: una vez anestesiado el animal, se comprobará el estado general y se procederá a la desparasitación externa e interna.





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MPTIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

-Esterilización quirúrgica: se esterilizará a todos los animales, incluyendo la supervisión de los mismos durante el tiempo necesario, según valoración clínica e informada. El veterinario de acuerdo con la Asociación determinarán la atención post-quirúrgica.

-Marcado: con el fin de detectar a los gatos ya esterilizados, se realizará una perforación en la oreja; a las hembras se les marcará la oreja izquierda y a los machos la oreja derecha.

-Ficha: se cumplimentará una ficha por cada animal, gestionado por la Asociación Animalistas de Olocau. La ficha contendrá, como mínimo, la siguiente información:

-Colonia de procedencia

-Fecha de captura y esterilización

-Foto

-Descripción y observaciones

4.5 Suelta de los gatos

Cuando el veterinario lo indique, los colaboradores procederán a la suelta de los animales en la misma localización donde fueron capturados.

4.6 Seguimiento y control

El seguimiento y control de las colonias, serán realizados de manera continua por los gestores de las mismas y supervisados por la Asociación Animalistas de Olocau.

Aprobado en sesión plenaria de 30-03-2023.

